

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00834

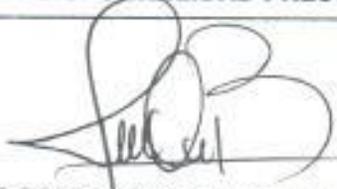
EXPEDICION DEL GDP: 2017/08/10
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ADICION 01 Y PRORROGA 02 AL CONT-0121/17 OBRAS 1 Y 2 REPOSICION RED DE ALC
ANTARILLADO MUNICIPIO SUPIA SEGUN ANALISIS N° 0142

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2017 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010301	Rehabilitacion Infraestructura Plantas, Redes y Bo	22,868,713
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		22,868,713


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		

Ciudad y Fecha: Supia 4 de agosto de 2017

Código	OM	Consecutivo	0142
--------	----	-------------	------

Dependencia o Seccional: Supia

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

Se requiere la adición presupuestal No 01 y prorroga 2 al contrato No 0121/2017 que tiene como objeto: **OBRA 1: REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 28 ENTRE CARRERAS 9 Y 10. OBRA 2: REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 38 Y 39 BARRIO LOS ALAMOS.** Obras que se ejecutan en el Municipio de Supia Caldas. La anterior solicitud soportada en:

- Durante las excavaciones se encontró que el material de excavación consistía en material con un porcentaje alto con presencia de rocas de gran tamaño lo que hacen dispendioso su retiro para los cual el contratista ha requerido la utilización de máquina retroexcavadora para la manipulación de la misma; esto ha generado la creación de los ítems excavación con manual con presencia de roca, excavación en conglomerado, horas retroexcavadora.
- Debido a que el material encontrado no apto para realizar el lleno sobre la tubería este fue sustituido en su totalidad de igual forma la evacuación de los escombros.
- En la **obra 2:** inicialmente se contemplo la reposición de la tubería del alcantarillado por con el mismo alineamiento en la que se encontraba la existente en mal estado, iniciando de esta forma el corte demolición y excavaciones; al momento de la excavación se evidencio la presencia de un poste de concreto de la CHEC con un transformador de gran tamaño el cual cuenta con poca profundidad de cimentación además de presentar una leve inclinación; esta situación obligo a replantear el trazado de la tubería ya que se corría mucho riesgo en que se ocasionara un daño de consecuencias incalculables para la comunidad, personal y contratista; todo esto obligo a cambiar el trazado de la tubería obligando a realizar nuevos cortes y demoliciones del pavimento quedando en pésimas condiciones por lo que en el sitio se ha evaluado la reposición de las losas que se encuentran en mal estado. Se Considere la adición de Treinta (30) días contados a partir de la fecha de su vencimiento.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Cumplir con el objeto contratado en el tiempo establecido para la obra.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA:

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO:



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CONTRATO AVAL			CONTRATO AVAL - ADICIÓN		MAYORES O MENORES CANTIDADES		
			CANTIDAD	VAL UNITARIO	VAL. TOTAL	CANTIDAD	VAL. PARCIAL	CANTIDAD	VAL. TOTAL	
OBRA 1: REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE DE ENTRE CACERES Y 10										
1	PRELIMINARES									
11	Localización y replanteo (Incluye topografía y plano replanteo)	m ²	30,00	\$ 4.300	\$ 397.000	76,00	\$ 335.400	-0,0	\$ (51.600)	
12	Coordinación de la venta y repotes de quiebre cada 2 metros	m ²	200,00	\$ 45.300	\$ 9.060.000	204,00	\$ 3.337.200	4,0	\$ 77.200	
13	Suministro, Transporte e Instalación Señal peatonal y reglamentaria	uno	7,00	\$ 850.000	\$ 5.950.000	7,00	\$ 590.000	0,0	\$ -	
14	Instalación de valla institucional 2x4 según diseño EMPOCALDAS	uno	100	\$ 602.000	\$ 602.000	100	\$ 602.000	0,0	\$ -	
2	DEMOLICIONES									
21	Demolición Pavimentos y Andenes en Concreto Hidráulico	m ²	2,00	\$ 50.700	\$ 101.400	1,30	\$ 104.870	-0,7	\$ (56.530)	
22	Corte en el adoquín de Pavimento de Concreto Hidráulico (0,07m)	m ²	40,00	\$ 4.200	\$ 168.000	32,30	\$ 136.200	-7,7	\$ (31.800)	
3	EXCAVACION									
31	Excavación en zanja - Material Común - 0,0 a 2,0 Mts	m ³	13,40	\$ 23.000	\$ 309.200	9,00	\$ -	-19,4	\$ (309.200)	
4	REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO									
41	Instalación Tubería PVC Conegada 300mm (R) para Alcantarillado	m ²	36,00	\$ 32.200	\$ 1.159.200	49,56	\$ 800.760	-48,1	\$ (986.820)	
42	Instalación Tubería PVC Conegada 250mm (R) para Alcantarillado	m ²	36,00	\$ 34.600	\$ 1.245.600	78,00	\$ 1.954.400	-2,0	\$ (708.800)	
43	Instalación empalme para conegada de 300mm x 600 en (150 x 60)	un	54,00	\$ 37.500	\$ 2.025.000	7,00	\$ 262.500	-7,0	\$ (262.500)	
5	ENTUBADOS									
51	Entubado Horizontal (Vertical Topo)	m ²	36,00	\$ 29.000	\$ 1.044.000	62,80	\$ 2.335.000	2,5	\$ 365.000	
6	CONSTRUCCIÓN CAJAS DE INSPECCIÓN DOMICILIARIA									
61	Suministro, Transporte e Instalación Caja de Inspección Empalme domiciliario (0,50x0,50m) en Concreto 2 Pasa	un	14,00	\$ 239.800	\$ 3.357.200	9,00	\$ 1.660.800	-4,0	\$ (1.696.400)	
7	RELLENOS									
71	Rebbero Compactado con Material de Clase	m ²	81,96	\$ 21.200	\$ 1.737.552	0,00	\$ -	-81,96	\$ (1.737.552)	
72	Rebbero Compactado con Material Común de Cámara de Presión	m ²	21,00	\$ 42.900	\$ 899.900	82,00	\$ 3.525.000	94,0	\$ 2.625.100	
73	Substrucción en Arriales para tuberías	m ²	15,50	\$ 33.400	\$ 517.700	0,00	\$ -	-15,50	\$ (517.700)	
8	SUSTITUCIÓN SUB-BASE Y BASE S (COMPACTADA)									
81	Suministro, Transporte e Instalación Sub-base y pavimento en Material Granuloso tipo Invas, Relecionado y compactado	m ²	3,45	\$ 306.300	\$ 1.056.945	2,38	\$ 223.600	-7,3	\$ (833.345)	
9	CONSTRUCCIÓN CÁMARAS CIRCULARES DE INSPECCIÓN									
91	Suministro, Transporte e Instalación de Cámara Circular de Inspección (Cada Ø=1,0m) en Concreto 2 Pasa	m ²	5,40	\$ 421.500	\$ 2.286.300	2,70	\$ 1.138.950	-2,7	\$ (1.147.350)	
92	Suministro, Transporte e Instalación de Base - Cámara Circular de Inspección (Cada Ø=1,0m) en Concreto 2 Pasa	un	3,00	\$ 176.300	\$ 528.900	3,00	\$ 528.900	0,0	\$ -	
10	EVACUACIÓN DE ESCOMBROS									
101	Evacuación de Escombros y Sobranes en vehículos autorizados (Incluye permiso de utilización de escombros)	m ³	82,55	\$ 28.200	\$ 2.327.900	177,00	\$ 4.391.400	94,4	\$ 2.063.500	
11	OBRAS EN CONCRETO FORMALICADO									
111	Concreto de 2 Pasa para gaderías y andenes	m ²	2,00	\$ 577.000	\$ 1.154.000	0,21	\$ 21.170	-1,8	\$ (1.132.830)	
112	Pavimentos de Franjas en Concreto hecho en obra Clase B (PRN2)	m ²	2,00	\$ 745.000	\$ 1.490.000	2,16	\$ 1.629.200	0,2	\$ 139.200	
12	ACERO									
121	Suministro, Transporte e Instalación Acero de Refuerzo de 32" y 19"	kg	80,00	\$ 4.400	\$ 352.000	79,40	\$ 3.758,40	-0,6	\$ (76.600)	
13	NUEVOS ITEMS									
131	Trabajadora Social	DI		\$ 1.240.000	\$ -	1,00	\$ 1.240.000	1,0	\$ 1.240.000	
132	Excavación en zanja - Material Compensado - 0,0 a 2,0 Mts	m ³		\$ 23.500	\$ -	43,00	\$ 1.015.500	43,0	\$ 1.015.500	
133	Excavación en zanja - con presencia de Roca	m ³		\$ 38.900	\$ -	73,00	\$ 2.839.300	73,0	\$ 2.839.300	
134	Suministro y mantenimiento para evacuación de rocas de gran tamaño	Hora		\$ 60.000	\$ -	9,00	\$ 540.000	9,0	\$ 540.000	
135	Base Gravel para lechada estante via peatonal	m ²		\$ 85.000	\$ -	9,00	\$ 765.000	9,0	\$ 765.000	
TOTAL OBRA 1 Y ADICIÓN OBRA 1										
							\$ 38.291.298	\$ 7.302.313		

OBRAS REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 38 Y 39 BARRIO LOS ALAMOS													
1 SEÑALIZACIÓN													
1.1	Construcción y replantío	m ²	43,00	\$	4.300	\$	172.900	43,00	\$	183.900	0,0	\$	21.500
1.2	Construcción con base verde y topes de goma cada 3 metros	m ²	82,00	\$	1.500	\$	686.000	100,00	\$	750.000	0,0	\$	89.000
1.3	Suministro, transporte e instalación señal preventiva y reglamentaria	una	2,00	\$	149.700	\$	289.400	2,00	\$	289.400	0,0	\$	-
1.4	Instalación de valla estacionaria 2" según diseño	m ²	1,00	\$	618.500	\$	618.500	1,00	\$	618.500	0,0	\$	-
2 DERIVACIÓN PASADIZOS Y ANDEDES EN CASILLERO HERRAJES Y													
2.1	Derivación Pasadizos y Andenes en Concreto Hidráulico y Asfalto	m ²	5,89	\$	75.400	\$	377.000	18,64	\$	1.433.248	13,0	\$	1.376.948
2.2	Corte mecanizado de Pavimento de Concreto Hídrico (0,40m)	m ²	110,00	\$	2.750	\$	832.500	136,40	\$	886.500	46,4	\$	266.800
3 ESCAVACIÓN													
3.1	Excavación en zanja - Material Común - 0,0 a 2,0 Ms	m ³	15,33	\$	21.500	\$	329.850	0,00	\$	-	-15,1	\$	(204.850)
3.2	Excavación en zanja - Material Conglomerado - 0,0 a 2,0 Ms	m ³	8,00	\$	29.500	\$	147.500	32,87	\$	844.000	27,8	\$	796.500
3.3	Excavación en zanja con presencia de Roca	m ³	43,00	\$	38.800	\$	1.662.800	85,00	\$	2.927.600	75,8	\$	978.800
4 REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO													
4.1	Transporte e instalación Tuberia PVC Congrada 160mm (R) para 30cm de diámetro	m	89,00	\$	11.100	\$	1.083.900	33,80	\$	372.840	62,4	\$	(692.060)
4.2	Transporte e instalación de tubería PVC de 12"	m	40,00	\$	13.000	\$	544.000	40,10	\$	543.300	0,1	\$	1.360
4.3	Instalación empalme por interrupción de 350 mm a 160 mm (12" de diámetro al exterior) de albañilería y albañilería	m	19,00	\$	32.400	\$	615.600	4,00	\$	128.800	-18,0	\$	(488.000)
5 ENTUBADOS													
5.1	Entubado Horizontal/Vertical Tipo I	m ²	45,00	\$	27.300	\$	1.230.000	45,82	\$	1.292.000	0,0	\$	-
6 CONSTRUCCIÓN CAJAS DE INSPECCIÓN DOMICILIARIA													
6.1	Suministro, Transporte e Instalación Caja de Inspección Empalme domiciliario (0,50x0,50m) en Concreto 21Mpa	un	18,00	\$	194.800	\$	3.518.800	0,00	\$	1.188.800	-10,0	\$	(1.468.900)
7 BELLEROS													
7.1	Pedregos Compactados con Material de Obra	m ³	15,10	\$	18.800	\$	288.800	27,70	\$	548.400	12,6	\$	249.600
7.2	Relieve compactado con material de obra de presante	m ³	45,00	\$	35.800	\$	1.612.000	80,70	\$	1.919.000	10,7	\$	383.000
7.3	Sustitución en Arena limpia para Tuberías	m ³	0,28	\$	77.500	\$	453.000	0,00	\$	-	-0,2	\$	(453.000)
8 CONSTRUCCIÓN CÁMARAS CIRCULARES DE INSPECCIÓN Y													
8.1	Suministro, Transporte e Instalación de Cámara Circular de Inspección/Obra D=1,2m en Concreto 21Mpa	un	3,00	\$	383.000	\$	1.414.800	3,00	\$	1.414.800	0,0	\$	-
8.2	Suministro, Transporte e Instalación de Base - Cañuto Cámara Circular de Inspección/Caja D=1,2m en Concreto 21Mpa	un	2,00	\$	164.800	\$	329.600	4,00	\$	809.200	2,0	\$	329.600
8.3	Suministro, Transporte e Instalación Tapa HP D=0,60m p/Cámara de Inspección	un	2,00	\$	408.800	\$	807.200	4,00	\$	1.722.400	2,0	\$	807.200
9 EVACUACIÓN DE ESCOMBROS													
9.1	Extensión de Escobros y Sobresoles en vehículo automotor (incluye permiso de utilización de escombros)	m ²	88,20	\$	28.200	\$	1.368.840	57,90	\$	1.832.760	2,7	\$	78.140
10 SUSTITUCIÓN SUBBASE Y BASES COMPACTADAS													
10.1	Suministro, Transporte e Instalación Subbase p/Pavimento en Material Grueso Sesionado, compactado	m ³	7,08	\$	155.400	\$	737.800	35,17	\$	3.767.110	28,0	\$	2.989.310
11 OBRAS EN CONCRETO HIDRÁULICO													
11.1	Concreto de 21Mpa para gradines y andenes	m ³	3,68	\$	372.300	\$	2.083.280	0,00	\$	-	-3,8	\$	(2.083.280)
11.2	Pavimento de Franjas en Concreto hecho en obra Clase B (MR42)	m ²	7,09	\$	738.800	\$	5.171.800	24,06	\$	17.731.200	17,0	\$	12.568.000
12 ACERO													
12.1	Suministro, Transporte e Instalación Ancho de Refuerzo de 10" y 1.14" de 420 Mpa (420kg/cm ²)	kg	120,00	\$	4.900	\$	588.000	308,61	\$	1.497.473	189,8	\$	809.473
13 TRABAJO SOCIAL													
13.1	Trabajador social	pl	1,00	\$	1.450.000	\$	1.450.000	1,00	\$	1.450.000	0,0	\$	-
COSTO TOTAL OBRA 2 Y ADICION OBRA 2													
VALOR TOTAL ADICION OBRA 1 MAS OBRA 2													
COSTO DIRECTO													
ADRESTRACION													
IMPREVISTOS													
UTILIDADES													
IVA SOBRE UTILIDADES													
TOTAL													

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
SERVICIO CONSTRUCCIÓN LINEAS DE ALCANTARILLADO	72141120

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: "ADICIÓN 01 Y PRORROGA 02 AL CONTRATO No 0121/2017 QUE TIENE POR OBJETO: "OBRA 1: REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 28 ENTRE CARRERAS 9 Y 10. OBRA 2: REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 38 Y 39 BARRIO LOS ALAMOS" EN EL MUNICIPIO DE SUPIA

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: TREINTA (30) días calendario adicionales al plazo inicial

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO

Especificaciones Técnicas

Las que se encuentran en la página oficial de Empocaldas S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co

- 2.4. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$22.702.808
- 2.5. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$22.868.713
- 2.6. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.7. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra	x	Prestación de Servicio	Interventora	Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro	Cual: Convenio		
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.8. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	X	Invitación		Invitación Pública		Otros	

Corresponde a una orden judicial?		SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	x	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	x	
Estampilla Pro Hospital (1%)	x	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)	x	

INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

- 5.1.1. Formación: Ingeniero Civil
- 5.1.2. Experiencia: 5 Años de graduado.
- 5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
Ingeniero de Zona Occidente

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

SOLICITADO POR:

Firma 
Nombre Sergio Humberto Lopez Proaños
Cargo Jefe Depto. De Operación y Mantenimiento

Firma 
Nombre Luis Fernando Arias Vásquez
Cargo Interventor Zona Occidente



Manizales, 4 de agosto de 2017

Doctor:
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: Contrato 0121/2016.

Asunto: Solicitud de adición presupuestal y prórroga en tiempo 02

Respetado Doctor; la presente con el fin de solicitarse le autorice la adición presupuestal No 01 y prórroga 2 al contrato No 0121/2017 que tiene como objeto: **OBRA 1: REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 28 ENTRE CARRERAS 9 Y 10. OBRA 2: REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 38 Y 39 BARRIO LOS ALAMOS.** Obras que se ejecutan en el Municipio de Supia Caldas. La anterior solicitud soportada en:

- En la **obra 1:** En el presupuesto inicial no se contempló el ítem de Trabajadora social la cual se requiere para el cumplimiento del debido proceso para el cobro de las domiciliarias.
- Durante las excavaciones se encontró que el material de excavación consistía en material con un porcentaje alto con presencia de rocas de gran tamaño lo que hacen dispendioso su retiro para lo cual el contratista ha requerido la utilización de máquina retroexcavadora para la manipulación de la misma; esto ha generado la creación de los ítems excavación con manual con presencia de roca, excavación en conglomerado, horas retroexcavadora.
- Debido a que el material encontrado no apto para realizar el lleno sobre la tubería este fue sustituido en su totalidad de igual forma la evacuación de los escombros.
- En la **obra 2:** inicialmente se contempló la reposición de la tubería del alcantarillado por con el mismo alineamiento en la que se encontraba la existente en mal estado, iniciado de esta forma el corte demolición y excavaciones; al momento de la excavación se evidenció la presencia de un poste de concreto de la CHEC con un transformador de gran tamaño el cual cuenta con poca profundidad de cimentación además de presentar una leve inclinación; esta situación obligo a replantear el trazado de la tubería ya que se corría mucho riesgo en que se ocasionara un daño de consecuencias incalculables para la comunidad, personal y contratista; todo esto obligo a cambiar el trazado de la tubería obligando a realizar nuevos cortes y demoliciones del pavimento quedando en pésimas condiciones por lo que en el sitio se ha evaluado la reposición de las losas que se encuentran en mal estado. Se Considere la adición de 30 días contados a partir de la fecha de su vencimiento.



RESUMEN DEL CONTRATO:			
Valor del Contrato			58.540.435
Valor PROYECCIÓN FINAL :	78.360.598		
SUMA	78.360.598		
Valor solicitado para la adición			19.820.163
SUMAS IGUALES	78.360.598		78.360.598

BALANCE PARA ADICIÓN PRESUPUESTAL 01 AL CONTRATO No 0121/2017

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CONTRACTUAL			CONTRACTUALS + ADICIÓN		MAYORES O MENORES CAMBIOS	
			CANTIDAD	VAL. PARCIAL	VAL. TOTAL	CANTIDAD	VAL. PARCIAL	CANTIDAD	VAL. TOTAL
OBRA 3 REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 28 ENTRE CARRERAS 3 Y 10									
1 PRELIMINARES									
1.1	Localización y replanteo (Incluye topografía y plano record)	m ²	30,00	\$ 4.300	\$ 387.000	76,00	\$ 335.400	-32,0	\$ (51.600)
1.2	Cerchamiento con pala verde y reportes de guiallas cada 2 metros	m ²	200,00	\$ 19.300	\$ 3.860.000	204,00	\$ 3.037.200	4,0	\$ 77.200
1.3	Suministro, Transporte e Instalación Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	\$ 300.000	\$ 300.000	2,00	\$ 300.000	0,0	\$ -
1.4	Instalación de valla instructiva ZAF según diseño (Empocaldas)	und	1,00	\$ 662.000	\$ 662.000	1,00	\$ 662.000	0,0	\$ -
2 DEMOLICIONES									
2.1	Demolición Pavimentas y Ardenas en Concreto Hidráulico	m ²	2,00	\$ 80.700	\$ 81.400	1,30	\$ 104.870	-0,7	\$ (56.530)
2.2	Corte mecanizado de Pavimento de Concreto Hidráulico (0,07m)	m ²	40,00	\$ 6.200	\$ 248.000	22,30	\$ 258.250	-17,7	\$ (89.740)
3 EXCAVACION									
3.1	Excavación en zanja - Material Común - 0,0 a 2,0 Ms	m ³	10,40	\$ 23.000	\$ 2.608.200	0,00	\$ -	-10,4	\$ (2.608.200)
4 REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO									
4.1	Instalación Tubera PVC Corrugada 160mm (8") para Alcantarillado	m	36,00	\$ 12.300	\$ 1.195.600	43,30	\$ 609.780	-48,1	\$ (586.820)
4.2	Instalación Tubera PVC Corrugada 200mm (8") para Alcantarillado	m	50,00	\$ 14.500	\$ 1.332.000	76,50	\$ 1.154.400	-12,0	\$ (177.600)
4.3	Instalación empalme poco corrugado de 315mm x 160 mm (12"x6")	un	14,00	\$ 37.700	\$ 527.600	7,00	\$ 203.300	-7,0	\$ (263.900)
5 ENTIBADOS									
5.1	Entibado Horizontal/Vertical Tipo I	m ²	30,00	\$ 29.200	\$ 2.628.000	102,50	\$ 2.993.000	32,5	\$ 365.000
6 CONSTRUCCIÓN CAJAS DE INSPECCIÓN DOMICILIARIA									
6.1	Suministro, Transporte e Instalación Caja de Inspección Empalme domiciliario (0,50x0,50m) en Concreto 21Mpa	un	14,00	\$ 208.600	\$ 2.920.400	8,30	\$ 1.668.800	-5,0	\$ (1.251.600)
7 RELLENOS									
7.1	Refilleros Compensados con Material de Obra	m ²	33,55	\$ 21.200	\$ 1.991.740	0,00	\$ -	-34,0	\$ (1.991.740)
7.2	Refilleros Compensados con Material Común de Cantero de Prezado	m ²	21,00	\$ 42.500	\$ 892.500	102,00	\$ 6.895.000	141,0	\$ 6.002.500
7.3	Sustitución en Arena Limpia para Tuberías	m ²	11,70	\$ 63.400	\$ 975.780	0,00	\$ -	-11,7	\$ (975.780)
8 SUSTITUCIÓN SUB-BASE Y BASES COMPACTADAS									
8.1	Suministro, Transporte e Instalación Subbase y Pavimentos en Material Granular tipo Invea. Selección y compactado	m ²	9,45	\$ 305.300	\$ 3.004.525	2,16	\$ 223.500	-7,3	\$ (174.327)
9 CONSTRUCCIÓN CÁMARAS CIRCULARES DE INSPECCIÓN									
9.1	Suministro, Transporte e Instalación de Cámara Circular de Inspección Caida Di 1,2m en Concreto 21Mpa	m ²	5,40	\$ 421.500	\$ 2.276.300	2,70	\$ 1.138.050	-2,7	\$ (1.138.050)
9.2	Suministro, Transporte e Instalación de Base - Cámbra Cámara Circular de Inspección Caida Di 1,2m en Concreto 21Mpa	un	3,00	\$ 178.300	\$ 528.900	3,00	\$ 528.900	0,0	\$ -
10 EVACUACIÓN DE ESCOMBROS									
10.1	Evacuación de Escombros y Sobranes en vehículo autorizado (Incluye permiso de utilización de escombros)	m ³	52,75	\$ 28.200	\$ 1.470.630	177,00	\$ 4.391.400	124,3	\$ 3.520.770
11 OBRAS EN CONCRETO HIDRÁULICO									
11.1	Concreto de 21Mpa para gradetas y ardenas	m ³	2,00	\$ 577.000	\$ 1.194.000	0,21	\$ 121.170	-1,8	\$ (1.032.830)
11.2	Pavimentos de Franjas en Concreto hecho en obra Clase B (M42)	m ²	2,00	\$ 745.000	\$ 1.490.000	2,35	\$ 1.603.200	0,2	\$ 119.200
12 ACERO									
12.1	Suministro, Transporte e Instalación Acero de Refuerzo de 32" y 19"	kg	180,00	\$ 5.400	\$ 972.000	116,40	\$ 823.360	-61,6	\$ (132.640)
13 NUEVOS ÍTEM									
13.1	Trabajadora Social	gr		\$ 1.240.000	\$ -	1,00	\$ 1.240.000	1,0	\$ 1.240.000
13.2	Excavación en zanja - Material Conglomerado - 0,0 a 2,0 Ms	m ³		\$ 25.500	\$ -	49,00	\$ 1.445.500	49,0	\$ 1.445.500
13.3	Excavación en zanja - con presencia de Roca	m ³		\$ 38.300	\$ -	115,00	\$ 4.629.100	115,0	\$ 4.629.100
13.4	Suministro en reservador a para evacuación de rocas de gran tamaño	Mts		\$ 300.000	\$ -	5,00	\$ 500.000	5,0	\$ 900.000
13.5	Base Granulada para serido roca de vial personal	m ²		\$ 85.000	\$ -	9,00	\$ 765.000	9,0	\$ 765.000
TOTAL OBRA 1Y ADICIÓN OBRA 1							\$ 38.291.298		\$ 7.362.313



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX : (+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
 empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4871-1

RF 4871-1

OBRA 2: REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 38 Y 39 BARRIO LOS ALAMOS.									
1 SEÑALIZACIÓN									
1.1	Localización y replanteo	m²	40,00	\$ 4.300	\$ 172.000	45,00	\$ 150.800	5,0	\$ 21.500
1.2	Concretado con tela verde y reportes de grado cada 2 metros	m²	32,00	\$ 7.500	\$ 490.000	100,00	\$ 750.000	6,0	\$ 60.000
1.3	Suministro, transporte e instalación señal preventiva y reglamentaria	unidad	2,00	\$ 140.700	\$ 281.400	2,00	\$ 281.400	0,0	\$ -
1.4	Instalación de valla institucional 2'4 según diseño	unidad	1,00	\$ 638.500	\$ 638.500	1,00	\$ 638.500	0,0	\$ -
2 Demoliciones Pavimentos y Andenes en Concreto Hidráulico									
2.1	Demolición Pavimentos y Andenes en Concreto Hidráulico y Asfáltico	m²	5,00	\$ 76.400	\$ 377.000	30,02	\$ 1.403.248	13,0	\$ 1.026.546
2.2	Corte mecanizado de Pavimento de Concreto Hidráulico (2,0Tn)	m²	110,00	\$ 5.750	\$ 632.500	156,40	\$ 899.200	46,4	\$ 266.600
3 ESCAVACIÓN									
3.1	Excavación en zanja - Material Común - 0,0 a 2,0 Ms	m³	16,30	\$ 21.500	\$ 349.850	0,00	\$ -	-5,1	\$ 1324.050
3.2	Excavación en zanja - Material Conglomerado - 0,0 a 2,0 Ms	m³	5,00	\$ 29.500	\$ 147.500	32,00	\$ 944.000	27,0	\$ 796.500
3.3	Excavación en zanja con presencia de Roca	m³	40,00	\$ 30.800	\$ 1.232.000	66,00	\$ 2.022.000	26,0	\$ 370.000
4 REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO									
4.1	Transporte e instalación Tubería PVC Conjugada 100mm (R1) para Alcantarillado	m	96,00	\$ 11.800	\$ 1.086.600	33,00	\$ 372.960	-62,4	\$ 692.640
4.2	Transporte e instalación de tubería PVC de 12"	m	40,00	\$ 10.600	\$ 424.000	40,30	\$ 428.360	0,1	\$ 1.360
4.3	Instalación empalme por empalme de 300 mm x 300 mm (12" x 12"), incluye el suministro del adhesivo y abrasivos	un	10,00	\$ 32.400	\$ 324.000	4,00	\$ 129.600	-6,0	\$ 148.800
5 ENTIDADOS									
5.1	Enteado Horizontal Vertical Tipo I	m	40,00	\$ 27.900	\$ 1.032.000	40,00	\$ 1.032.000	0,0	\$ -
6 CONSTRUCCIÓN CAJAS DE INSPECCIÓN DOMICILIARIA									
6.1	Suministro, Transporte e Instalación Caja de Inspección Empalme domiciliario (2,50x0,50x0,50) en Concreto 2' Ppa	un	16,00	\$ 194.800	\$ 3.116.800	5,00	\$ 1.898.800	-11,0	\$ 1.940.000
7 RELENDOS									
7.1	Releños con arena fina con Material de Obra	m²	16,30	\$ 19.800	\$ 296.940	27,70	\$ 546.480	11,4	\$ 242.430
7.2	Releños con agregado con material de canchales de préstamo	m²	40,00	\$ 35.300	\$ 1.412.000	50,70	\$ 1.628.360	10,7	\$ 383.060
7.3	Sustitución en Arena Fina para Tuberías	m²	5,20	\$ 77.500	\$ 403.000	0,00	\$ -	-5,2	\$ 403.000
8 CONSTRUCCIÓN CÁMARAS CIRCULARES DE INSPECCIÓN									
8.1	Suministro, Transporte e Instalación de Cámara Circular de Inspección (Caja De 1,20 en Concreto 2' Ppa	m	3,00	\$ 390.000	\$ 1.170.000	3,00	\$ 1.170.000	0,0	\$ -
8.2	Suministro, Transporte e Instalación de Base + Calfueta Cámara Circular de Inspección (Caja De 1,20 en Concreto 2' Ppa	un	2,00	\$ 184.800	\$ 369.600	4,00	\$ 723.200	2,0	\$ 329.600
8.3	Suministro, Transporte e Instalación Tapa (R) De 0,90m p/ Cámara de	un	2,00	\$ 430.600	\$ 861.200	4,00	\$ 1.722.400	2,0	\$ 861.200
9 EVACUACIÓN DE ESCOMBROS									
9.1	Evacuación de Escombros y Sobres en vehículo autónomo (Incluye permiso de utilización de escombros)	m³	65,20	\$ 28.200	\$ 1.838.640	57,50	\$ 1.632.750	2,7	\$ 76.140
10 SUSTITUCIÓN SUB-BASE Y BASES COMPACTADAS									
10.1	Suministro, Transporte e Instalación Sub-base p/ Pavimentos en Manera Gradal, Selenizado, compactado	m²	7,00	\$ 105.400	\$ 737.800	36,17	\$ 3.707.180	29,2	\$ 2.969.310
11 OBRAS EN CONCRETO HIDRÁULICO									
11.1	Concreto de 2' Ppa para gradales y andenes	m³	3,80	\$ 572.300	\$ 2.060.200	0,00	\$ -	-3,8	\$ 12.166.200
11.2	Pavimento de Franjas en Carretero hecho en obra Clase (B) (P42)	m²	7,00	\$ 738.800	\$ 5.171.600	24,00	\$ 17.731.200	17,0	\$ 12.555.600
12 ACCESO									
12.1	Suministro, Transporte e Instalación Acero de Refuerzo de 12" y 1 1/4" de 420 Mpa (4200 kg/cm²)	kg	120,00	\$ 4.900	\$ 588.000	305,61	\$ 1.457.472	185,6	\$ 303.472
13 TRABAJO SOCIAL									
13.1	Trabajadora social	pl	1,00	\$ 1.450.000	\$ 1.450.000	1,00	\$ 1.450.000	0,0	\$ -
COSTO TOTAL OBRA 2 Y ADICIÓN OBRA 2									\$ 15.566.400
VALOR TOTAL ADICIÓN OBRA 1 MAS OBRA 2									\$ 22.868.713

Para lo cual se deberá solicitar al contratista la ampliación de las pólizas y la presentación de un cronograma detallado de las actividades.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ

Interventor

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

c.c. Planeación y Proyectos, Operación y mantenimiento.

Adjunto: Carta solicitud contratista

Vo Bo

Manizales, 04 de Agosto de 2017

Doctor

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

Empocaldas S.A. E.S.P

L. C.

Muy comedidamente le estoy solicitando la ampliación del valor del contrato No. 0121/2017, cuyo objeto es : **OBRA 1 : Reposición Red de Alcantarillado en la Calle 28 entre Carreras 9 y 10.**

OBRA 2: Reposición Red de Alcantarillado en la Carrera 11 entre Calles 38 y 39 Barrio los Alamos, en el Municipio de Supía – Caldas.

La anterior solicitud es debido a:

En la OBRA 1: En las excavaciones realizadas se presentó un material con un gran porcentaje de roca y de un gran tamaño que para realizarlas se tuvo que utilizar maquinaria pesada (retroexcavadora). También excavación en material conglomerado.

Para realizar el lleno en zanja se tuvo que traer material de cantera de préstamo.

En el presupuesto de dicha obra no se pactó el ítem Trabajo Social. La Trabajadora Social es necesaria en la obra para realizar las visitas y socializar y así la empresa hacer el cobro de las domiciliarias.

En la OBRA 2: Como es una reposición de alcantarillado se hizo el corte y demolición del pavimento por el sitio y trazado de la tubería existente. Cuando se empezó la excavación notamos que un poste de electricidad que está cerca de la zanja y que sostiene un transformador, se encuentra con una mínima profundidad de cimentación. Debido a lo anterior y para evitar accidentes en el personal de la obra, como grandes daños en el sector, y en coordinación con la interventoría, se cambió el trazado de la tubería a instalar, para lo cual se realizaron nuevos cortes y demoliciones de pavimento. También se encuentra en la zona de la obra, pavimento en muy mal estado que obliga a la reposición de las losas de pavimento.

Al realizar el presupuesto de las obras adicionales y no pactadas, nos da una adición de \$ 22.868.713, para así dar un buen cumplimiento y calidad de la obra.

Cordialmente,



PABLO EMILIO HINCAPIE RAMIREZ

Contratista



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CERTIFICA:

Que la presente actividad se encuentra incorporada en los Planes de acción e inversiones de la Entidad para la Vigencia 2017:

FECHA	martes, 08 de agosto de 2017	
VALOR	\$	22.868.713,00
RUBRO	2301010301 Rehabilitación Infraestructura Plantas, Redes y Bocatomas.	
CONCEPTO	ADICION 1 Y PRÓRROGA 2 AL CONTRATO No.0121 DEL 2017, QUE TIENE POR OBJETO: OBRA 1: REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 28 ENTRE CARRERAS 9 Y 10. OBRA 2: REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 CALLES 38 Y 39 BARRIO LOS ALAMOS MUNICIPIO DE SUPIA.	


JEFE DEPARTAMENTO PLANEACION Y PROYECTOS

COORDINADORA DE PROCESOS

ADICIÓN No. 1 PRÓRROGA No. 2 AL CONTRATO No. 0121 DE 2017 CUYO OBJETO ES OBRA 1: REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 28 ENTRE CARRERAS 9 Y 10. OBRA 2: REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 38 Y 39 BARRIO LOS ALAMOS, SUSCRITO ENTRE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y EL INGENIERO PABLO EMILIO HINCAPIÉ RAMIREZ.

VALOR CONTRATO	\$ 58.540.435 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.
VALOR: ADICIÓN 1	\$ 22.868.713 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.
VALOR TOTAL:	\$ 81.409.148 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

Entre los suscritos a saber **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **4.384.840** de Belalcazar, quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P. NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de Noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000312 de la Junta Directiva de enero 13 de 2.016, inscrita el 5 de febrero de 2.016, bajo el número 00072155 del Libro IX, y tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y de otra parte el ingeniero **PABLO EMILIO HINCAPIÉ RAMIREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.897.187 expedida en Chinchiná, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y que para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, con quien hemos convenido realizar Adición No. 1 y Prórroga No. 2 al Contrato No. 0121 de 2017 suscrito entre las partes el día 24 de abril de 2017, previas las siguientes consideraciones: 1) Que actualmente se encuentra en ejecución el Contrato No. 0121 de 2017 cuyo objeto es **OBRA 1: REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 28 ENTRE CARRERAS 9 Y 10. OBRA 2: REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 38 Y 39 BARRIO LOS ALAMOS**, el cual establecía un plazo inicial de cuarenta y cinco (45) días calendarios contados a partir de la suscripción del acta de inicio. 2) Que el día 28 de junio se suscribió prórroga No. 1 modificándose el plazo que será de noventa (90) días a partir del acta de inicio. 3) Que el acta de inicio del presente contrato se suscribió el 15 de mayo de 2017. 4) Que mediante análisis de conveniencia suscrito por el Jefe Operación y Mantenimiento y el Ingeniero de Zona el día 04 de agosto de 2017, manifiesta que: "(...) Se requiere la adición presupuestal No 01 y prórroga 2 al contrato No 0121/2017 que tiene como objeto: **OBRA 1: REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 28 ENTRE CARRERAS 9 Y 10. OBRA 2:**

REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 38 Y 39 BARRIO LOS ALAMOS. Obras que se ejecutan en el Municipio de Supia Caldas. La anterior solicitud soportada en: a. Durante las excavaciones se encontró que el material de excavación consistía en material con un porcentaje alto con presencia de rocas de gran tamaño lo que hacen dispendioso su retiro para los cual el contratista ha requerido la utilización de máquina retroexcavadora para la manipulación de la misma; esto ha generado la creación de los ítems excavación con manual con presencia de roca, excavación en conglomerado, horas retroexcavadora. B. Debido a que el material encontrado no apto para realizar el lleno sobre la tubería este fue sustituido en su totalidad de igual forma la evacuación de los escombros. C. En la **obra 2:** inicialmente se contempló la reposición de la tubería del alcantarillado por con el mismo alineamiento en la que se encontraba la existente en mal estado, iniciando de esta forma el corte demolición y excavaciones; al momento de la excavación se evidencio la presencia de un poste de concreto de la CHEC con un transformador de gran tamaño el cual cuenta con poca profundidad de cimentación además de presentar una leve inclinación; esta situación obligo a replantear el trazado de la tubería ya que se corría mucho riesgo en que se ocasionara un daño de consecuencias incalculables para la comunidad, personal y contratista; todo esto obligo a cambiar el trazado de la tubería obligando a realizar nuevos cortes y demoliciones del pavimento quedando en pésimas condiciones por lo que en el sitio se ha evaluado la reposición de las losas que se encuentran en mal estado. Se Considere la adición de Treinta (30) días contados a partir de la fecha de su vencimiento (...). 5) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición No. 1 y prórroga No. 2 para este contrato. 6) Que para la presente adición EMPOCALDAS S.A. E.S.P. expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00834 del 10 de agosto de 2017, bajo el rubro 2301010301 con denominación "Rehabilitación Infraestructura Plantas, Redes y Bocatomas" 7) En consecuencia la presente adición No. 1 y prórroga No. 2 se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adiciónese el valor del contrato N° 0121 de 2017 en la suma de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS (\$22.868.713) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES. **PARÁGRAFO:** El pago de la presente adición queda sujeto a la apropiación presupuestal No. 2301010301, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00834 del 10 de agosto de 2017. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Prorrogar el plazo del Contrato No. 0121 de 2017 suscrito por las partes el día 24 de abril de 2017 por treinta (30) días más a partir del vencimiento del término establecido. **CLÁUSULA TERCERA:** Modifíquese la CLÁUSULA TERCERA del contrato 0121 de 2017, cambiando el plazo de ejecución la cual establecía "(...) **CLÁUSULA TERCERA-PLAZO:** "(...) El plazo para la realización del contrato será de NOVENTA DÍAS (90) contados a partir de la suscripción del acta inicio (...). **CLÁUSULA TERCERA-PLAZO:** El plazo para la realización del contrato será de 30 días a partir del vencimiento del mismo. **CLÁUSULA CUARTA: GARANTÍAS.** EL CONTRATISTA se obliga a ampliar en plazo las pólizas que fueron inicialmente exigidas. **CLÁUSULA QUINTA:** La

presente adición No. 1 y prórroga No. 2 requiere para su validez, a) La ampliación de la Garantía única, b) El pago de la estampilla Pro-desarrollo (2%), c) El pago de la estampilla Pro-universidad (1%), d) El pago de la estampilla Pro-Hospital Santa Sofía (1%) e) El pago de la estampilla Pro Adulto Mayor (3%). **CLÁUSULA SEXTA:** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido. Se entiende que todo gasto que demande el trámite de la presente modificación y prórroga correrá por cuenta del CONTRATISTA.

Para constancia se firma en Manizales a los

11 AGO 2017



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Contratante



PABLO EMLIO HINCAPIE RAMIREZ
Contratista



V.Bo: FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ.



V.Bo: SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS



V.Bo: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE.



ELABORÓ: CAROLINA GAMERO GONZALEZ.

RECIBO PAGO PIN					
	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS	FECHA	AÑO	MES	DIA
			2017	08	11
		PIN	20170000000002162		
		N° CONTRATO	ADICION 1 CONTRATO 0121	N° CDP	834-2017
CONTRIBUYENTE					
Razon Social				T.D	N° Documento
PABLO EMILIO HINCAPIE RAMIREZ				C.C.	15897187
OBJETO DEL CONTRATO					
ADICIÓN 1 AL CONTRATO 0121 REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SUPIA					
VALOR DEL CONTRATO				\$22.868.713	
BASE DE LIQUIDACION				\$22.702.808	
IVA				\$165.905	
ESTAMPILLA PROHOSPITAL DPTAL SANTA SOFIA DE CALDAS		\$227.000	ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD		\$227.000
N° 15725				N° 57457	
					
ESTAMPILLA PRODESARROLLO		\$454.000	ESTAMPILLA PROADULTOMAYOR		\$681.000
N° 110454				N° 40100420	
PAGO TOTAL					\$1.589.000
Liquidado Por:					BEATRIZ ELENA ARISTIZABAL VELANDIA

CLIENTE

RECIBO DE PAGO						
 EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS 8900032399	Fecha Impresion	AÑO	MES	DIA		
	Fecha Liquidacion	2017	08	11		
	Fecha Vencimiento	2017	08	15		
	PIN	20170000000002162				
N° CONTRATO	ADICION 1 CONTRATO 0121		N° CDP	834-2017		
CONTRIBUYENTE						
RAZON SOCIAL				T.D	N° Documento	
PABLO EMILIO HINCAPE RAMPEZ				C.C.	15897187	
OBJETO DEL CONTRATO						
ADICIÓN 1 AL CONTRATO 0121 REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SUPIA						
VALOR DEL CONTRATO				\$ 22.868.733		
BASE DE LIQUIDACION						
Valor Base gravable		valor Iva				
973.185		165.905				
21.829.623		0				
IVA						
ESTAMPILLA PRODESARROLLO				\$ 165.905	500	
 (415)000000014614(8020)2017100002162(3900)0000454000(96)20170815				BANCO DE OCCIDENTE RECIBO CODIGO BARRAS 4454.000 *****977 15:03:50 2017/08/11 Normal 061 14614 454,000.00 D 4699307 454,000.00 EF Referencial :2017100002162 Referencial2 : *COPIA*		
ESTAMPILLA PROADULTOMAYOR				\$ 681.000	1975	
 (415)000000018989(8020)2017400002162(3900)0000681000(96)20170815				BANCO DE OCCIDENTE Espacio Timbre Banco RECIBO CODIGO BARRAS 6810.000 *****975 15:03:13 2017/08/11 Normal 061 18989 681,000.00 D 4679801 681,000.00 EF Referencial :2017400002162 Referencial2 : *COPIA*		
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD				\$ 227.000	578	
 (415)000000014613(8020)2017300002162(3900)000027000(96)20170815				BANCO DE OCCIDENTE Espacio Timbre Banco RECIBO CODIGO BARRAS 2270.000 *****578 15:03:07 2017/08/11 Normal 061 14613 227,000.00 D 4679829 227,000.00 EF Referencial :2017300002162 Referencial2 : *COPIA*		
ESTAMPILLA PROHOSPITAL DPTAL SANTA SOFIA DE CALDAS				\$ 227.000	577	
 (415)000000014615(8020)2017200002162(3900)0000227000(96)20170815				BANCO DE OCCIDENTE Espacio Timbre Banco RECIBO CODIGO BARRAS 2270.000 *****577 15:01:47 2017/08/11 Normal 061 14615 227,000.00 D 4679876 227,000.00 EF Referencial :2017200002162 Referencial2 : *COPIA*		
Liquidado Por:				BEATRIZ ELENA ARISTIZABAL VELANDIA		
PAGO TOTAL				\$ 1.589.000		

FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS

PRORROGA 2 · ADICION 1



CONTRATO

121 DE 2017

OBJETO

REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 28 ENTRE CARRERAS 9 Y 10. OBRA 2: REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 38 Y 39 BARRIO LOS ALAMOS.

MUNICIPIO

SUPIA

VALOR

\$81.409.148

CONTRATISTA

PABLO EMILIO HINCAPIE RAMIREZ

CC

15897187 DE CHINCHINA

POLIZA DE RESPONSABILIDAD

EXTRACONTRACTUAL No.

42-40-101023826

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

42-44-101099857

COMPAÑIA DE SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO SA

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	2-may-17	31-ene-18	\$ 24.422.744,40
PAGO, SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES	SI	2-may-17	30-oct-20	\$ 16.281.829,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS	O MESES Y O DIAS	\$ 16.281.829,60
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	SI	2-may-17	31-ene-18	\$ 24.422.744,40

REQUISITOS LEGALIZACION CUMPLE

ESTAMPILLA PRODESARROLLO	SI
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	SI
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	SI
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	SI
CLAUSULAS EXORBITANTES	SI

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015. ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO N° 121 DE 2017 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

11 AGO 2017

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretaria General

CAROLINA GALLEGU G.



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

Table with columns: NIT, CIUDAD DE EXPEDICION, SUCURSAL, COD SUC, NO POLIZA, ANEXO, FECHA EXPEDICION, VIGENCIA DESDE, A LAS HORAS, VIGENCIA HASTA, A LAS HORAS, TIPO MOVIMIENTO.

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL, IDENTIFICACION, DIRECCION, CIUDAD, TELEFONO.

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO, IDENTIFICACION NIT, DIRECCION, CIUDAD, TELEFONO.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUjecION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE AMPLIAN MODIFICAN, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIA: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NO. 3131 REFERENTE A OBRA 1: REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 28 ENTRE CARRETERAS 9 Y 10.

AMPAROS

Table with columns: RIESGO, AMPAROS, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG/ACTUAL, SUMA ASEG/ANTERIOR.

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ADICION NO. 1 PROVISION NO. 2 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

Table with columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICION, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, FECHA LIMITE DE PAGO.

PLAN DE PAGO CONTADO
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8913280 - MANIZALES

Handwritten signature of Manuel Sarmiento



REFERENCIA PAGO: 1101010474340-9

(415) 7703996822187(8620) 11010104743403(3900) 0000000373321961 20180502

Handwritten signature of the policyholder

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNTA CAJON RAMIREZ Impresora Ltda. P.O. BOX 1110255 Nit. 9860351020-1



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

NIT: 890.803.239-9 CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COO SUC 42	NO PÓLIZA 42-40-101023826	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
11 08 2017	02	05	2017	00:00	31 01 2018	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL HINCAPIE RAMIREZ, PABLO EMILIO	IDENTIFICACIÓN CC: 16.897.187
DIRECCIÓN: KR 8 NRO. 17 - 10	CIUDAD: CHINCHINA, CALDAS TELÉFONO: 6507981

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8867080
ADICIONAL:	BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-1026 REDIS 04-09 / E-RCE-903A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTÍA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO. 0121 REFERENTE A OBRA 1: REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 29 ENTRE CALLE 3 Y 10, OBRA 2: REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRETA 11 ENTRE CALLES 38 Y 39 BARRIO LOS ALAMOS, BENEFICIARIOS: TERCEROS APROYADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.					
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	02/05/2017	31/01/2018	\$24.422.744.40	\$17.542.130.50	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV					

ACLARACIONES

SEÑAL ADICION NO.1 PRORROGA NO.2 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****10,000.00	\$ *****0.00	\$ *****1,900.00	\$ *****11,900.00	\$ *****24,422,744.40	11 / 08 / 2017

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SAKIN ARIAS	19557	100.00			

PLAN DE PAGO: **CONTADO**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813289 - MANIZALES

Mmsm?



(426) 7108996021567 (80201) 11010104743420 (2300) 800010011908 (56) 20180502

REFERENCIA PAGO:
1101010474343-0

[Signature]

42-40-101023826

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

LEIDO PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 96-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2596977

DLF09987A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNICAJA 01
KAMIEZ Imprenta Ltd., P.A. 9110335, St. 869, 2500, 0281

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO 000911

FECHA DE EXPEDICION 2017/08/11
CERTIFICADO DISPON. NRO - 000634
COMPROMISO QUE AMPARA ADICION N° 1 PRORROGA N° 2 CONT-0121 AGOS 11 DE 2017
BENEFICIARIO HINCAPIE RAMIREZ PABLO EMILIO
C.C NRO 15897187

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010301	Rehabilitacion Infraestructura Plantas, Redes y Bo	22,868,713
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		22,868,713


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto

PLAZO DE EJECUCION 30 DIAS



Manizales, Agosto 11 de 2017

LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
INGENIERO ZONA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
MANIZALES

Referencia: Remisión legalización Adición 1 y Prorroga 2 del Contrato Nro. 0121 de 2017.

A través del presente remito a usted copia de la Adición 1 y Prorroga 2 del Contrato Nro. 0121 de 2017, cuyo objeto **REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 28 ENTRE CARRERAS 9 Y 10. OBRA 2: REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 38 Y 39 BARRIO LOS ALAMOS.**, Suscrito entre **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** y **PABLO EMILIO HINCAPIE RAMIREZ** y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **PABLO EMILIO HINCAPIE RAMIREZ.**
Teléfono: 48507981
Dirección: CRA 8 # 17-10.

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de las estampillas a que haya lugar.
- Legalización de la Garantía de cumplimiento.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Pablo Emilio Hincapie Ramirez
Recibido 11/08/2017

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la



documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia de la Adición 1 y Prorroga 2 del Contrato Nro. 0121 de 2017, del registro presupuestal, de la póliza, estampillas y su correspondiente legalización.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente.